



PROCEDIMIENTO PARA
EL ACCESO A SERVICIOS
O PRODUCTOS

PROCEDIMIENTO
CÓDIGO: PRO-CREG080-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 06-05-2022

1. OBJETIVO:

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer el procedimiento a seguir por parte de los usuarios para el acceder a los servicios o productos de **NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA**.

2. ALCANCE

Este procedimiento contempla la información necesaria para que los usuarios interesados en acceder a un producto o servicios de **NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA** los cuales puedan comunicarlo sin inconvenientes por los canales establecidos.

3. DESCRIPCIÓN

NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA es una empresa dedicada a explorar, explotar, producir, procesar, transportar, refinar y comercializar hidrocarburos. Disponemos este recurso que frecuentemente es quemado y tratado como desperdicio; para darle un uso más eficiente y amigable con el medio ambiente, por medio del tratamiento, procesamiento y comercialización del mismo.

En este proceso de tratamiento y procesamiento obtenemos productos tales como:

- Gas Natural (GN)

Actualmente contamos con un campo el cual relacionaremos a continuación junto con los productos que se obtienen y su respectiva ubicación:

CAMPOS	UBICACIÓN	PRODUCTOS / SERVICIO
PLANTA DE GAS CORRALES - GASODUCTO	CORRALES - BOYACÁ	GAS NATURAL

Este campo cumple con los requisitos normativos determinados por el Ministerio de Minas y Energía para todas las empresas del sector de servicio público domiciliario de energía eléctrica y gas combustible.

En la actualidad, NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA cuenta con los siguientes canales de comunicación y atención virtuales:

CANAL DE COMUNICACIÓN	
Correo Electrónico	info@omegaenergy.co
Línea Telefónica	(601) 7423338

Por estos medios, los usuarios podrán solicitar información y agilizar trámites para establecer una relación comercial con NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA. por la compra de algunos de los productos o servicios mencionados anteriormente.

Una vez el usuario se contacte con la compañía, esta procederá hacer las evaluaciones correspondientes sobre el estado económico, legal y comercial del mismo. Si el usuario cumple con los requisitos mínimos para la prestación del servicio o venta del producto por parte de NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA, este emitirá la oferta correspondiente al usuario para darle continuidad al establecimiento de la relación comercial y, de ser aceptada la oferta, posterior elaboración y firma de contrato. La respuesta será enviada al usuario en 15 días hábiles después de recibir la solicitud.